

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2016 XII LEGISLATURA Núm. 10 Pág. 1

FOMENTO

Sesión núm. 1

celebrada el martes 13 de septiembre de 2016

cve: DSCD-12-CO-10

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS COMISIONES

Núm. 10 13 de septiembre de 2016 Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco y treinta minutos de la tarde.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (Romero Sánchez): Señoras y señores diputados, se abre la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Fomento. La señora letrada dará lectura de los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios, de acuerdo con las normas dictadas a tal efecto. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega al diputado sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputado sustituido.

Por la señora letrada se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Romero Sánchez): Comprobada la existencia de cuórum, se declara formalmente constituida la Comisión de Fomento.

Se ha hecho llegar a esta Presidencia una propuesta firmada por los portavoces de todos los grupos parlamentarios con objeto de que la Mesa pueda ser elegida por asentimiento. No obstante, en el caso de que alguno de los diputados presentes se opusiera se procedería a realizar la votación por papeleta, tal como se establece reglamentariamente. (Pausa). Al no haber objeción por parte de ningún diputado o diputada, someto a la Comisión la votación por asentimiento. Los nombres de los diputados propuestos para ocupar los diferentes cargos de la Mesa son los siguientes: presidente, don Celso Delgado Arce; vicepresidente primero, don Salvador de la Encina Ortega; vicepresidenta segunda, doña Ana Isabel Alós López; secretario primero, don Javier Sánchez Serna; secretario segundo, don Antonio Trevín Lombán. ¿Se aprueba por asentimiento? (Asentimiento). Queda aprobado.

Corresponde ahora que los miembros de la Mesa que acaban de ser elegidos ocupen sus puestos. Muchas gracias a todos. (Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa.—Aplausos).

El señor **PRESIDENTE** (Delgado Arce): Buenas tardes. En nombre propio y de los diputados que nos acompañan en esta Mesa, les agradezco la confianza que nos acaban de otorgar.

Todos los que estamos aquí integramos una Comisión de larga tradición en el Congreso. Existe desde hace nada menos que treinta y ocho años. He mirado hoy las actas y he visto que el 10 de noviembre de 1977, en la legislatura constituyente, celebró su primera reunión una Comisión que entonces se denominó de Obras Públicas y de Urbanismo. Desde aquella época, en once legislaturas y con diferentes denominaciones, Comisión de Industria y Obras Públicas, Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente, Comisión de Fomento y Vivienda y Comisión de Fomento desde el año 2004, centenares de diputados y diputadas han venido haciendo, con una gran dedicación, un gran trabajando en estas comisiones. Quiero hacerme eco de esta tradición que hoy repetimos y reconocer el trabajo de estas personas en beneficio de la nación.

En nombre de todos les traslado el compromiso de cumplir con eficacia las tareas que nos tiene encomendado el Reglamento de esta Cámara. Nosotros tenemos que ocuparnos de la función de control e impulso de la acción del Ministerio de Fomento, un ministerio amplísimo al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en ámbitos como las infraestructuras del transporte terrestre, del aéreo y del marítimo, así como el control, ordenación y regulación administrativa de los servicios de transporte. Nos hemos de ocupar del control y del impulso de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en áreas tan importantes para los españoles como el acceso a la vivienda, la edificación, el urbanismo, el suelo y la arquitectura. También nos vamos a ocupar de la ordenación normativa de los servicios postales y telegráficos, del impulso y dirección de los servicios estatales relativos a la astronomía, a la geodesia, a la geofísica y a la cartografía, además de a la muy importante tarea de planificar y programar inversiones relativas a infraestructuras relacionadas con las materias que acabo de mencionar.

Creo que todos nosotros somos muy conscientes de la relevancia que tienen estas áreas para el crecimiento económico y para la creación de empleo. En esta Comisión estamos hablando de cifras muy importantes, porque 3 de cada 4 euros de inversión del Estado las gestiona el grupo Fomento, que aporta en torno al 16% del PIB y genera casi 1,3 millones de empleos totales. Desde esta Comisión cumpliremos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS COMISIONES

Núm. 10 13 de septiembre de 2016 Pág. 3

la importante función legislativa que corresponde a un parlamento, porque no nos olvidemos de que la aprobación de proyectos y proposiciones de ley en las comisiones juega un papel muy importante.

Espero y deseo —ya termino— que esta Comisión sea un espacio en el que podamos defender nuestras legítimas posiciones con firmeza, pero, eso sí, con el respeto y la cordialidad que estoy seguro de que alcanzaremos, buscando el interés general y siendo conscientes de que los ciudadanos nos invitan, cada vez más, a la búsqueda de posiciones de consenso.

Quiero agradecer de antemano el apoyo que vamos a recibir de nuestra letrada, Silvia Martí, de los funcionarios al servicio de la Comisión, por supuesto de los ujieres y de las taquígrafas que siempre nos acompañan, así como la presencia en esta sala de los medios de comunicación, que siempre será bienvenida, para que los ciudadanos conozcan lo que aquí hacemos.

Gracias a todos. Se levanta la sesión.

Eran las cinco y cuarenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-10